



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

**NARCISO DE FOXÁ ALFARO**  
ALCALDE - PRESIDENTE

Majadahonda, a 2 de Marzo de 2010

Estimada/o Vecina/o:

Me dirijo a Usted para informarle sobre la actual situación del inmueble de la calle Neptuno, porque soy consciente de que a los vecinos del entorno les preocupa.

Le aseguro que solucionar el asunto de los ocupas de ese inmueble es una de mis prioridades, y que estamos poniendo todas medidas a nuestro alcance para lograrlo pero, tengo que decirle también que, al tratarse de un edificio de propiedad privada, tenemos muchas trabas legales para poder conseguirlo.

Es importante que sepa que el Ayuntamiento nunca le ha dado a ese edificio la licencia de habitabilidad porque tiene varias ilegalidades en su construcción. Por este motivo, llevamos mucho tiempo instando al propietario a que subsane las deficiencias, pero siempre ha hecho caso omiso a las notificaciones, existiendo en la actualidad un pleito pendiente sobre este asunto.

Con el ánimo de restablecer la legalidad y dentro del oportuno expediente administrativo, el Ayuntamiento aprobó la demolición subsidiaria de las plantas pertinentes, pero ésta no se ha podido ejecutar todavía al no haberse agotado todas las posibilidades de actuación del propietario dentro del expediente administrativo.

Conscientes del riesgo que entraña para las personas que allí habitan y conscientes de que estas personas están allí de manera ilegal, saltándose una orden de precinto, el Ayuntamiento ha denunciado ante el Juzgado de instrucción esta situación, habiéndose iniciado actuaciones penales contra los ocupantes.

El Ayuntamiento de Majadahonda, en definitiva, ha optado por acudir a todas las vías que legalmente tiene a su alcance para poner fin a esta situación, tramitando los pertinentes expedientes judiciales y administrativos.

Sin embargo, nos vemos obligados a permanecer a la espera de resolución judicial para poder actuar porque el problema se ha generado dentro de una propiedad privada y, al estar ocupado el edificio sin que el dueño haga nada para desalojarlo, la situación se complica.

Aunque, según los informes diarios que me presenta la policía local, no hay que destacar incidentes y la seguridad en el entorno no se ha visto afectada, he dado orden de incrementar la vigilancia en esa zona para mayor tranquilidad de todos los vecinos.

Le aseguro que seguiremos trabajando hasta agotar todas las vías legales para llegar a solucionar esta situación.

Un saludo,

